

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBERNADOR

USHUAIA, 25 DE OCTUBRE DE 2024.

VISTO el Expediente Nº UG E-90275-2024 del registro de esta Gobernación;

у,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la adquisición de cafetera para Sector de Cafetería de la Secretaría Privada de Unidad Gobernador Ushuaia.

Que a través de nota obrante a orden 10 del expediente citado en el VISTO, se solicita autorización al Señor Secretario de Coordinación Administrativa del Gobernador para proceder con la Contratación Directa por Compulsa Abreviada - Ley 1015 art. 18 inc.k, Decreto N° 674/2011, N° 1646/2020, personal administrativo para prestar servicios en la oficina Provincial de Flota Vehicular dependiente de la Subsecretaria de Flota Vehicular.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente a la contratación en curso, la cual será afrontada con fondos asignados al Fondo del Tesoro Provincial.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido por el artículo 32 de la Ley Provincial Nº 1015.

Que la presente contratación se encuadra legalmente en lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Artículo 18 Inciso K – Compulsa Abreviada, en los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 01/2024 y Nº 188/23 y su modificación por Decreto Nº 565/23 y Resolución M.E. Nº 148/2024, las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones Nº 17/21 y Nº 58/21.

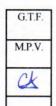
Que el suscrito se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 3226/23 y Resolución S.C.A.G. N° 36/2024.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMISNITRACIÓN D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la convocatoria, por la Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nº 105/2024, Contratación Directa por Compulsa Abreviada - Ley 1015 art.18

///...2.-





Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBERNADOR

...///2.-

inc.k, Decreto N° 674/2011, N° 1646/2020, personal administrativo para prestar servicios en la oficina Provincial de Flota Vehicular dependiente de la Subsecretaria de Flota Vehicular.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. - Proceder a emitir las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 4°. - El gasto se encuentra imputado en la RAF 100, a la U.G.G. 0130UG y U.G.C. UC0130, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A. S.C.A.G. Nº 27 /2024

G.T.	F.
M.P.	V.

CASANOVA Martin Leandro
Director General de Administración
Secretaria Coordinación Administrativa
Del Gobernador

[&]quot;Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Fecha: 25/10/24 Apertura: 29/10/2024 12:00



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA **DEL GOBERNADOR**

DISPOSICIÓN D.G.A. S.C.A.G. Nº 27 /2024



cretaria de la Unidad Gobernador rovincia de Tierra del Fuego, Antàrtida Islas del Atlántico Sur - República Arge

Correo electrónico:

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00105/2024 Pieza Administrativa Nº 90275 Letra E Año 2024 Ámbito 905 RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR

Encuadre	Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. K	
Nombre o	Razón Social del Proponente:	
Domicilio:		
C.U.I.T:		

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/100 131 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	PERSONAL CONTRATADO NO PROFESIONAL. PESOS			
>>	-Asesoramiento a las distintas áreas	12.00	*************	************
	-Gestión de inventarios}			
	-Colaborar con el equipo de trabajo, en las diversas tareas			
	que se realizan en esta área			
	-Realizar notas, informes y cualquier otro reporte necesario			
	-Uso del Gen Expediente y Gen Financiero			
	o sobre los mismos y seguimiento			
	-Confección de expedientes y desarrollo sobre los mismos y			
	seguimientos			
	-Seguimientos de servicios básicos y trámites realizados por			
	esta área			
	-Toda otra tarea que pueda ser requerida en el marco de la			
	presente contratación. La asignación			
	de las tareas estará a cargo del Director Provincial de			
	Flota Vehicular y/o Subsecretario de Flota Vehicular.			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19,640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Página 1 de 2

Director General de Administración Secretaria Coordinación Administrativa Del Gobernador

[&]quot;Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBERNADOR

DISPOSICIÓN D.G.A. S.C.A.G. Nº 27 /2024



Secretaria de la Unidad Gobernador Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Vigencia del Contrato: Garantia de Oferta: Requiere Muestra:

Flete a Cargo

Cm0068

e Islas del Atlantico Sur - República Argentina				
Solicitud de Cotizació	n			
Compra Directa Nro. 00105/2024 Pieza Administrativa Nº 90275 Letra RAF 100 SECRETARIA DE LA UNI	Fecha: 25/10/24	Apertura: 29/10/	2024 12:00	
Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 1	8 inc. K			
	nte:			
3 A.D. C.				
C.U.I.T:	Те	eléfono:		************
Correo electrónico:				*****
Notas de Pedidos Relacionadas: 200 Reng. Descripción	24/100 131 -	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Firma y Sello Responsable		TOTAL Son Peso	: \$ s	
Los precios deberán expresarse en pesos	hasta dos decimales (\$)			
Forma de Pago	Según Decreto Provincial Nº 674/11, Art. 34, In	nc. 96		
Plazo de Entrega:	15 días			
Mantenimiento de Oferta:				
Lugar de Entrega:				
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Martes 29 de septiembre de 2024, hasta las 12	:00 Hs inclusive		
Domicilio de presentación de ofertas: San Martin 450 Piso 2º Ofic, 73 o correo electrónico oficial				

San Martin 450 Piso 2° Ofic. 73

No

Página 2 de 2

Director General de Administración Secretaria Coordinación Administrativa